

R-DNAT-2023-1039

Salta, 02 de agosto de 2023

EXPEDIENTE 11.035/2022

VISTA:

La resolución DNAT-2023-0511, emitida en fecha diecinueve de abril de dos mil veintitrés, mediante la cual se otorga equivalencia de asignatura al estudiante Juan Emanuel Mohamed Saker - DNI: 44.326.517 - LU: 420.843, en la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio ambiente – plan 2006, que se dicta en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante a fs. 21, solicita inscripción a cursar las asignaturas Física General y Calculo Estadístico en el primer cuatrimestre del periodo lectivo 2023.

El marco normativo del presente caso es la Resolución CS 128/2021, en lo dispuesto en los articulo 10 ° y 11°.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENGASE POR INSCRIPTO a cursar las siguientes asignaturas de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006, al estudiante Juan Emanuel Mohamed Saker - DNI: 44.326.517 - LU: 420.843, en el primer cuatrimestre del presente periodo lectivo, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignaturas

1.- Física

2.- Calculo Estadístico

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la mc

DRA. NORMA REBECA ACOSTA SECRETARIA ACADEMICA ACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER D E C A N O FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES